
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA NIT. 825003537 - 1 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
“RESOLUCION No. 067de 2019		

Uribe, 16 de Octubre de 2019.

Resolución No. 067 de 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE URIBIA LA GUAJIRA PARA EL PERIODO 2020 – 2024”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Uribe en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO:



1. Que mediante Resolución 060 del 16 de Septiembre de 2019, se establecieron las reglas generales, los criterios de selección y evaluación y el cronograma del concurso público de méritos para la elección del cargo de Personero Municipal de Uribe para el periodo 2020 - 2024
2. Que el día 9 de Octubre de 2019, según el cronograma señalado en la resolución 060 del 16 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la prueba de conocimientos la cual fue efectuada por la **UNIVERSIDAD DE LA COSTA** a los candidatos al concurso público de méritos para la elección del Personero Municipal de Uribe para el periodo 2020 - 2024
3. Que en comunicación de fecha 10 de octubre de 2019 la **UNIVERSIDAD DE LA COSTA** remitió los resultados de la prueba de conocimientos en los que se indicó:

ASPIRANTE	PUNTAJE OBTENIDO
84076496	216 PUNTOS
84458718	396 PUNTOS
5184326	240 PUNTOS
79956251	252 PUNTOS
17827211	SE ABSTUVO DE CONTESTAR LA PRUEBA
36466663	SE ABSTUVO DE ENTREGAR LA PRUEBA

4. Que notificados en debida forma los resultados antes indicados, se presentó un reclamo por parte del aspirante **ENRIQUE BARROS HERNANDEZ** el cual fue resuelto por la Universidad de la Costa dejando en firme su calificación.
5. En razón de lo expuesto la mesa directiva del Concejo Municipal de Uribe (La Guajira),

Dir. Diagonal 5 Nº. 3 08 Barrio Colombia
secretariageneralconcejouribia@gmail.com

“UNIDOS POR EL PROGRESO”

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA NIT. 825003537 - 1 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
“RESOLUCION No. 067de 2019		

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar que los resultados definitivos de la prueba de conocimientos dentro del concurso público de méritos para la elección del Personero Municipal de Uribe la Guajira para el periodo 2020 - 2024, son los siguientes:

ASPIRANTE	PUNTAJE OBTENIDO
84076496	216 PUNTOS
84458718	396 PUNTOS
5184326	240 PUNTOS
79956251	252 PUNTOS
17827211	SE ABSTUVO DE CONTESTAR LA PRUEBA
36466663	SE ABSTUVO DE ENTREGAR LA PRUEBA

SEGUNDO. De conformidad con los criterios señalados en la resolución 060 del 16 de septiembre de 2019 se declara que la aspirante identificado con la cédula de ciudadanía 84458718 obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio y en consecuencia con el se continuará el presente proceso.

TERCERO: Contra la presente procede no procede recurso alguno de conformidad con lo señalado en la Resolución 060 del de 16 de septiembre de 2019.

CUARTO Notifíquese al correo electrónico de los aspirantes informado al momento de la inscripción.

Dada en Uribe (La Guajira) a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2019

Jaime Mejia Perez
JAIME MEJIA PEREZ
 Presidente.-

Oscar Polanco Pausayu
OSCAR POLNCO PAUSAYU
 Primer Vicepresidente.-

Jesús David Cotes Bernier
JESUS DAVID COTES BERNIER
 Segundo Vicepresidente.-

Daivinson Mejia Martinez
DAVINSON MEJIA MARTINEZ
 Secretario General.-

